



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria. 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 5 JUL 2018

VISTO:

Las actuaciones contenidas en los Expedientes CUDAP N° 17449/2018 y 18659/2018; por las que se tramitan llamados a inscripciones para cubrir Adscripciones de Egresados en distintas cátedras de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial; Y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se han tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad;

Que el Tribunal Evaluador actuante ha elevado su propuesta, en cada caso;

Por ello;

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Admitir como Adscriptos, En las cátedras de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, a los siguientes egresados:

CATEDRA	ADSCRIPTO	DNI
DISEÑO INDUSTRIAL I-B	ARCE, Emiliano Arturo	30.329.041
URBANISMO I-A	ZUNINO, Lucía	34.503.850

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

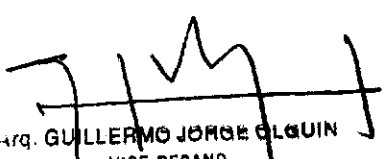
Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-433209 | al 98 | Fax: int 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico,
comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al H.
Consejo Directivo, notifíquese, a los interesados, comuníquese,
dese el registro de resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 795-/2018.-